INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 344-2022	
Contratista:		JOHAN MANUEL REINA	
Objeto Contractual:		PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	
Documento de identidad:		CC: 1.026.553.329	
Plazo de ejecución del contrato:		((7) MESES MÁS (45) DÍAS, PARA UN TOTAL DE (8) MESES (15) DIAS	
Fecha de inicio:	15/02/2022	**Fecha de terminación:**	29/10/2022
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 009	
Período de informe:		15/09/2022 HASTA EL 29/10/2022	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes, buscando conformar mínimo 2 grupos en diferentes rangos etarios para dar inicio al proceso de formación en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realizo convocatoria por medio del voz a voz y gracias al apoyo del equipo de trabajo de la oficina de cultura y deporte del municipio de Tocaima, ya que por medio de ellos nos colaboraron en la invitación a participar de la escuela de danzas adulto mayor y escuela de danzas discapacidad.	

Obligación contractual:	**2.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante el mes de Octubre se presentó ante el director de Cultura y Deporte y la coordinadora de cultura del municipio de Tocaima todo el plan y objetivos, teniendo en cuenta el grupo etario al cual se le diseño la respectiva metodología. Durante este periodo discapacidad y adulto mayor.	

Obligación contractual:	**3.** Dirigir el proceso de formación de forma lúdica e integral (el juego como pilar metodológico) en donde se trabaje de acuerdo a las habilidades, destrezas y capacidades de las personas, como un espacio integrador y reflexivo.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante este periodo se fortalecieron los temas de montajes dancísticos, juegos coreográficos, juegos de integración, rompe hielo, rondas que han permitido el fortalecimiento del grupo y sus valores a través de la integración de sus participantes, tanto para adulto mayor como para el grupo de discapacidad.	

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante el periodo del mes de Octubre se realizaron las 12 horas semanales dando cumplimiento a las políticas establecidas en el Municipio, bajo la supervisión del director y coordinadora de cultura del municipio.	

Obligación contractual:	**5.** Cumplir a cabalidad con el reglamento que se entregará para la realización y ejecución de las clases en los municipios.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se cumplió de manera satisfactoria las políticas y reglamentos establecidos por parte de la dirección de cultura y turismo del Municipio de Tocaima.	

Obligación contractual:	6. Elaborar, realizar y presentar un taller mensual a los grupos atendidos acerca de la población víctima del conflicto armado, con el fin de dar a conocer las dinámicas sociales y políticas que han tenido lugar en el Departamento. Entregar evidencia del mismo en el informe mensual de supervisión.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realizó el seguimiento de los proyectos de inclusión a desarrollar con la población Victimas del conflicto armado y población LGTBI, durante el periodo no se concretó actividad de acercamientos con la Oficina de Victimas.	

Obligación contractual:	7. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realizó la entrega de los respectivos informes conforme a los parámetros y fechas establecidas por parte del IDECUT, anexando las evidencias de las actividades realizadas durante el periodo correspondiente	

Obligación contractual:	8. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se brindó la participación a niños, jóvenes y adulto mayor promoviendo la cultura del municipio de Tocaima, mostrando a la comunidad los talentos municipales. De ahí que los grupos han sido invitados como parte de la programación de actividades municipales como son: ferias y fiestas en otros casos participación departamental, en reconocimiento a la población con discapacidad.	

Obligación contractual:	9. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Dentro del proceso de formación cultura se desarrolla una comunicación asertiva entre el grupo de trabajo, padres de familia y formadores con el fin de fortalecer valores e integración para cada uno de los grupos establecidos y desarrollando planes de mejora en caso de ser requerido por alguna de las partes	

Obligación contractual:	10 Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante este periodo el grupo de Discapacidad se presentó en con la danza Rock and Roll y la población de adulto mayor con la representación de la danza de los faroles y chicha, evidenciando de esta manera el trabajo que se viene realizando en la escuela de formación.	

Obligación contractual:	**11** Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante este periodo el grupo de adulto mayor realizo una muestra folclórica como parte de las actividades que el municipio realiza e integra con la escuela de formación e IDECUT. La cual fue certificada como parte del cierre de actividades folclóricas del periodo en el municipio de Tocaima.	

Obligación contractual:	12 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Estamos atentos a la convocatoria que realice IDECUT en los procesos de capacitaciones y talleres para formadores.	

Obligación contractual:	13. Cumplir las recomendaciones y requerimientos que haga el Supervisor del IDECUT en desarrollo del objeto del contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se está cumpliendo a cabalidad las recomendaciones y requerimientos que solicitan los supervisores del IDECUT para dar cumplimiento al objeto del contrato.	

CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DEL SUPERVISOR				
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES:				
ANEXOS: 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 009 3. PLANILLA PARAFISCALES 9441739139 -25/10/2022 4. INFORME MENSUAL No. 009				
FIRMA DEL CONTRATISTA:				
JOHAN MANUEL REINA				

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	29	10	2022

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO 15/10/2022 A 29/10/2022	NOMBRE CONTRATISTA: JOHAN MANUEL REINA
	
	







